



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Derecho Matrimonial Canónico
Código	E000008976
Título	Grado en Derecho por la Universidad Pontificia Comillas
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Optativa (Grado)
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Responsable	Cristina Guzmán Pérez

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	María Cristina Guzmán Pérez
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Despacho	Alberto Aguilera 23 [ED-235]
Correo electrónico	cguzman@comillas.edu
Teléfono	2265

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>En la asignatura de "Derecho matrimonial canónico", se aborda, desde el Derecho canónico, el matrimonio celebrado de acuerdo con las normas de Derecho canónico, obligatorio desde el punto de vista de la Iglesia Católica, siempre que se celebra por un católico. Se examinan conceptos fundamentales, impedimentos matrimoniales, consentimiento matrimonial y sus vicios o defectos, la forma jurídica, la convalidación del matrimonio nulo y la disolución del vínculo válido.</p>

Competencias - Objetivos	
Competencias	
GENERALES	
CGI05	Resolución de problemas. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados



	RA1	Comprende adecuadamente los problemas propios del Derecho privado, identificando sus partes deslindando lo central frente a lo accesorio o marginal- y siguiendo la secuencia lógica para su resolución
	RA2	Utiliza los conocimientos teóricos adquiridos para la resolución del problema, planteando si caben diversas alternativas suficientemente razonadas y argumentadas jurídicamente
	RA3	Busca un resultado satisfactorio, salvando los obstáculos que puedan presentarse
CGS11	Capacidad de aprender, autonomía en el aprendizaje, aprender a aprender como parte de un proceso permanente	
	RA1	Busca y utiliza adecuadamente los instrumentos que le permitan mejorar su aprendizaje y tener autonomía a la hora de profundizar o ampliar su conocimiento
	RA2	Asimila el aprendizaje como proceso permanente de actualización y mejora que exige estar al día de los cambios normativos y jurisprudenciales
CGS12	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	
	RA1	Aplica los conocimientos adquiridos en las asignaturas obligatorias a los nuevos ámbitos o parcelas abiertos por las asignaturas optativas.
ESPECÍFICAS		
CEA07	Comprensión de cuestiones jurídicas complejas	
	RA1	Comprende cuestiones jurídico-privadas utilizando los recursos necesarios para ello y valorando su alcance y conexiones con otras cuestiones: calificación jurídica de los hechos, determinación del marco jurídico aplicable
	RA2	Identifica cuestiones jurídico-privadas a partir de planteamientos de hecho no estructurados jurídicamente
CED02	Aplicar los conocimientos jurídicos	
	RA1	Identificar en el Derecho matrimonial común y canónico, las fuentes jurídicas básicas y su aplicación a supuestos concretos subrayando su papel como instrumentos reguladores de las relaciones familiares

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos



DERECHO MATRIMONIAL CANÓNICO

Tema 1. Conceptos y cuestiones fundamentales

Tema 2. Los impedimentos matrimoniales

Tema 3. El consentimiento matrimonial. Defectos y vicios del consentimiento

Tema 4. Manifestación del consentimiento y forma jurídica

Tema 5. La convalidación de un matrimonio nulo

Tema 6. La disolución de un vínculo válido

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Libros de texto

- DÍAZ MORENO, J.M., *Derecho canónico. Parte general y matrimonial*, Madrid, 2000.
- PEÑA GARCÍA, C. *Matrimonio y causas de nulidad en el Derecho de la Iglesia*. Biblioteca Comillas. Madrid, 2014.

Bibliografía Complementaria

- PEÑA GARCÍA, C. *El matrimonio. Derecho y praxis de la Iglesia*, Ed. Descleé de Brouwer-UPCO, Bilbao, 2004.
- AZNAR GIL, F.R., *Derecho matrimonial canónico*, 3 vol., Ed. UPSA, Salamanca, 2001-2003.
- LÓPEZ ALARCÓN, R Y NAVARRO-VALLS, R, *Curso de derecho matrimonial canónico y concordado*, Ed. Tecnos. Madrid, 2010, 7ª Ed.
- AA.VV., *Curso de derecho matrimonial y procesal canónico para profesionales del foro*, vol. I-XVII, Ed. UPSA, Salamanca, 1975-2017.
- AA.VV., *Jornadas de la Asociación Española de Canonistas*, vol. I-XXV, Ed. UPSA, Salamanca 1981-2017.
- CORRAL SALVADOR, C. y URTEAGA EMBIL, J.Mª, *Diccionario de Derecho canónico*, Ed. Tecnos, Madrid, 2000.
- CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO, ed. bilingüe comentada por los profesores de la Universidad Pontificia de Salamanca. BAC, 2008.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

LECCIONES MAGISTRALES CON PARTICIPACIÓN DEL ALUMNO

Consisten en la exposición de los contenidos de Derecho matrimonial canónico de forma clara y estructurada por parte del profesor. Esta exposición tendrá un componente teórico complementado con el planteamiento



y resolución de problemas jurídicos, que requerirá la participación activa del alumno. El objetivo principal de esta actividad es presentar e introducir a los alumnos en el contenido de los distintos módulos, de forma que puedan abordar el estudio de los mismos y desarrollar los trabajos prácticos propuestos.

Con el fin de que los estudiantes participen de forma activa, sabrán previamente el contenido de la clase y los materiales que pueden utilizar para su preparación (lectura de textos doctrinales, jurisprudencia...). Para lograr lo anterior se utilizarán habitualmente las TIC. Además, se programarán actividades para dinamizar el desarrollo de dichas sesiones: presentaciones por los estudiantes, aclaraciones de dudas sobre material entregado, resolución de dudas y casos prácticos que pudieran haberse suscitado al hilo de la exposición, exposición de controversias o discusiones sobre la materia concreta.

EJERCICIOS DE AUTOCOMPROBACIÓN DE CONOCIMIENTOS

El profesor podrá a lo largo del curso utilizar algunas de estas modalidades: 1) Preguntas en clase -"one minute paper"-; 2) Batería preguntas test; 3) Foro de discusión sobre temas propuestos por el profesor

EXPOSICIÓN EN CLASE DE LA SOLUCIÓN DE LOS CASOS PRÁCTICOS

Se llevarán a cabo por equipos. Asimismo se podrá proponer la realización de comentarios de alguna sentencia de los tribunales eclesiásticos, valorándose la capacidad para aplicar los conceptos aprendidos.

Metodología No presencial: Actividades

- Estudio y relación de las lecciones magistrales.
- Preparación de la resolución de los casos prácticos y trabajos dirigidos: el profesor indicará al comienzo del cuatrimestre las concretas características de los mismos (tipo de trabajo; fecha de entrega o exposición; realización por los alumnos de manera individual o a través de equipos de trabajo; criterios de corrección, etc.) y orientará en la utilización de legislación, doctrina y jurisprudencia.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lección Magistral	Clases prácticas	Resolución de casos prácticos
20.00	5.00	5.00
HORAS NO PRESENCIALES		
Preparación de la resolución de los casos prácticos y trabajos dirigidos	Estudio y relación de las lecciones magistrales	
10.00	35.00	
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas)		

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Realización del examen escrito u oral	<p>El examen consistirá en la formulación de una serie de preguntas cuya tipología indicará el profesor al inicio del cuatrimestre (por ej. batería de preguntas tipo test; preguntas de respuesta corta y concreta; preguntas de desarrollo; realización de caso práctico, etc.).</p> <p>Será necesario aprobar el examen para computar las actividades de evaluación continua.</p>	80
Realización de varios casos prácticos a lo largo del curso y participación del alumno en clase	<p>Realización de los trabajos, comentarios de sentencias o casos prácticos; ejercicios de autocomprobación de conocimientos, pruebas tipo test. Seguimiento del curso comprobado a través de la asistencia y participación del alumno en clase. El profesor, al inicio del curso, concretará los criterios establecidos para obtener dicho 20% del total.</p>	20

Calificaciones

CONVOCATORIA ORDINARIA

El examen, que consistirá en la formulación de una serie de preguntas cuya tipología indicará el profesor al inicio del cuatrimestre (por ej. batería de preguntas tipo test; preguntas de respuesta corta y concreta; preguntas de desarrollo; realización de caso práctico, etc.), tendrá un valor de 80% de la calificación final. Será necesario aprobar el examen para computar las actividades de evaluación continua.

La evaluación continua de la asignatura consistirá en la realización de los trabajos, comentarios de sentencias o casos prácticos; ejercicios de autocomprobación de conocimientos, pruebas tipo test, y en el seguimiento del curso comprobado a través de la asistencia y participación del alumno en clase. El profesor, al inicio del curso, concretará los criterios establecidos para obtener dicho 20% del total.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE
2020 - 2021**

Constará de un examen de toda la materia de la asignatura de las mismas características que el de la convocatoria ordinaria. Su valor será del 100% de la nota final.

TERCERA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS

Constará de un examen de toda la materia de la asignatura de las mismas características que el de la convocatoria ordinaria. Su valor será del 100% de la nota final.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)